

	<b>INFORME N° 24-2021</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2021</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>Diciembre 20 de 2021</b>

## 1. Objetivo

Realizar seguimiento al desarrollo del proceso de rendición de cuentas de la entidad.

## 2. Alcance

El seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas, contempla la vigencia 2021.

## 3. Criterios

- CONPES 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos."
- Ley 489 de 1998: Artículo 33 "Audiencia públicas"
- Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

## 4. Seguimiento a la Estrategia Rendición de Cuentas

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor\*) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.<sup>1</sup>

Es también es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.<sup>2</sup>

A continuación, se presenta el seguimiento a la evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas, desarrollado por la Asesoría de Control Interno para la vigencia 2021.

### 4.1. Aprestamiento

La fase de aprestamiento parte de la reunión de evaluación de la rendición de cuentas vigencia 2020 la cual fue realizada el 17 de diciembre de 2020. En esta reunión se

<sup>1</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-rendir-cuentas-1>

<sup>2</sup> Documento CONPES 3654 de 2010

	<b>INFORME N° 24-2021</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2021</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>Diciembre 20 de 2021</b>

realizaron actividades para identificar o establecer el estado actual de rendición, definiendo además aspectos a tener en cuenta para el planteamiento de la estrategia de rendición de cuentas en la vigencia 2021. En esta reunión participaron el Director General, Secretaria General, Asesor de Control interno y representantes de la Asesoría de Comunicaciones y de la Oficina TICs.

#### 4.2. Diseño

El diseño de la estrategia Rendición de Cuentas se definió en el plan de comunicaciones para la vigencia 2021-2022 el cual se publicó en el mes de enero del 2021 en la página web.

El diseño de la estrategia rendición de cuentas para el año 2021 contempló actividades para rendir cuentas a la ciudadanía, partiendo del diagnóstico de las actividades realizadas en el 2020, el cual se hizo utilizando la herramienta del DAFP “Autodiagnóstico” así como los resultados de la evaluación realizada en la reunión de cierre de la estrategia 2020.

Por otra parte, dentro del diseño de la estrategia de Rendición de Cuentas para el año 2021 se evidencia que se incluyó el Reto de dicha estrategia, atendiendo a la recomendación dada por la Asesoría de Control Interno sobre el uso de la caja de herramientas del micrositio MURC. La definición de estos retos busca describir la forma en cómo se va a cerrar la brecha entre el nivel actual (determinado por el autodiagnóstico) y el nivel de avance que se busca con la implementación de la estrategia de rendición de cuentas (Manual Único de Rendición de Cuentas. Versión 2. Capítulo 1. Rama Ejecutiva. Febrero 2019). Sin embargo, al ver el RETO definido para la estrategia de la vigencia 2021 no se logra identificar el indicador de impacto que mida los cambios que se esperan lograr al final de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

(Caja de Herramientas – Instrumento No. 4 Reto de la Rendición de Cuentas. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-4-reto-de-la-rendicion-de-cuentas>)

#### 4.3. Preparación / Capacitación

Dentro de las propuestas establecidas en la estrategia Rendición de Cuentas 2021, definidas dentro del plan de comunicaciones, se encuentran:

- La UPRA adoptará la rendición de cuentas permanente a través de canales virtuales.
- Continuar con la producción de material audiovisual que permita dar a conocer la gestión y resultados de la entidad a los grupos de valor.
- Continuar por el camino de las jornadas de diálogo en el marco de productos específicos UPRA, acogiendo orientaciones básicas de las audiencias públicas del DAFP, salvo que alguna norma lo establezca como obligatorio.

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>INFORME N° 24-2021</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2021</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>Diciembre 20 de 2021</b>

- Se recomienda continuar con la realización de eventos virtuales que son más eficientes en términos de costos y participación.

Adicionalmente, y partiendo del diagnóstico anterior, la estrategia Rendición de Cuentas para el año 2021 estableció como objetivo general dar a conocer a los grupos de valor la gestión desarrollada por la UPRA durante la vigencia 2021, brindando información de calidad y abriendo espacios de diálogo a través de canales virtuales con el apoyo de material audiovisual y escrito, permitiendo así a los interesados informarse, participar, evaluar y retroalimentar la gestión institucional. Este objetivo se ve cumplido al estar alineado con las actividades propuestas para su ejecución, algunas de ellas, la de Divulgación 2 Productos UPRA priorizados, a través de escenarios virtuales y la de Realizar 2 jornadas de diálogo en el marco de eventos institucionales.

#### 4.4. Ejecución, Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación a la estrategia Rendición de Cuentas, debe articularse no solo con el control administrativo sino también con control social, lo cual en la UPRA se ha llevado a cabo, como se puede observar en el siguiente cuadro:

<b>Tipo de Control</b>	<b>¿Qué hace?</b>	<b>¿Quién lo ejerce?</b>	<b>¿Cómo se articula a la rendición de cuentas?</b>
Administrativo	Verifica y evalúa todas las actividades de las entidades en el marco del ciclo de la gestión pública.	Oficinas de Control Interno	Evaluando y verificando la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, la entidad haya diseñado.
Social	Vigila la gestión pública y sus resultados de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, esto es tanto un derecho como un deber de la ciudadanía.	Ciudadanos individuales y organizados.  Medios de comunicación.	Siendo actores en la petición de cuentas; sancionando de manera simbólica y/o presentando peticiones, denuncias, quejas y reclamos ante las autoridades competentes.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2017.

Por otra parte, se realizó el seguimiento a las actividades definidas para lograr los objetivos planteados en esta vigencia, las cuales quedaron planteadas también en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2021. El resultado es el siguiente:



El campo es de todos

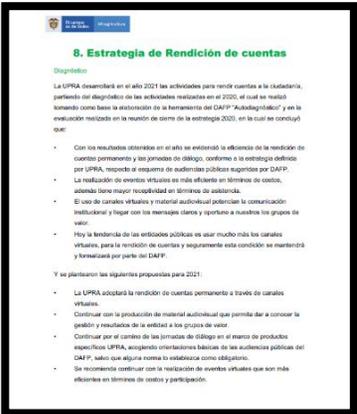
Minagricultura

# INFORME N° 24-2021

## SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2021

### ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Diciembre 20 de 2021

Actividad	Meta	Seguimiento
Incluir en Plan de Comunicaciones - Plan de Acción 2021 un capítulo de rendición de cuentas.	1 Capítulo - Plan Publicado	Se evidencia que en el plan de comunicaciones se incluyó en el numeral 8 un capítulo en el cual se planteó la estrategia de rendición de cuentas permanente para el año 2021.
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>		
Realizar seguimiento a la ejecución del componente de "Rendición de Cuentas" permanente 2021.	2 informes Corte a 30 de junio y corte a 30 de octubre	<p>En el primer semestre del año se realizaron actividades en diferentes espacios, como parte de la rendición de cuentas permanente: redes sociales, sitio web institucional, boletines; Informativo "El campo no para", entrevistas en medios masivos nacionales y regionales, como radio, televisión y prensa, emisiones en TV y Youtube y publicación de datos abiertos.</p> <p>En el segundo semestre, durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, se realizaron actividades que permitieron rendir cuentas a los grupos de valor de la Entidad, utilizando diferentes canales de comunicación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redes sociales: Se realizaron 273 publicaciones relacionadas con actividades de rendición de cuentas permanente, en las cuentas oficiales de la UPRA en las redes sociales Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram.</li> <li>2. Actualización de contenidos en el sitio web institucional <a href="http://www.upra.gov.co">www.upra.gov.co</a> y publicación de contenidos de acuerdo con solicitudes realizadas por las diferentes áreas de la entidad y en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública nacional.</li> </ol>

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>INFORME N° 24-2021</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2021</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>Diciembre 20 de 2021</b>

Actividad	Meta	Seguimiento
		<p>3. Informativo “El campo no para”: 12 emisiones por televisión en Canal Trece y DirecTV. Los videos de los informativos están publicados en el canal oficial de Youtube UPRA Colombia, en el enlace:  <a href="https://www.youtube.com/playlist?list=PLg-VriaEx3whyZZulf9nGt2qWB18bwON8">https://www.youtube.com/playlist?list=PLg-VriaEx3whyZZulf9nGt2qWB18bwON8</a></p> <p>4. Emisiones de Podcast de la UPRA: en <a href="https://www.upra.gov.co/web/guest/podcast">https://www.upra.gov.co/web/guest/podcast</a></p> <p>5. Actualización de noticias en la sección “noticias” de la página web de la entidad, en donde se publica información de interés para los grupos de valor frente a las actividades desarrolladas por la UPRA.</p>
Realizar 2 jornadas de diálogo en el marco de eventos institucionales.	2 Jornadas	<p>La primera jornada diálogo de rendición de cuentas se realizó el 29 de abril en el marco del Webinar: “<b>El potencial de la panela colombiana</b>”, durante esta jornada se realizó una encuesta para conocer entre otras, la satisfacción de los asistentes con la Información presentada y el evento realizado.</p> <p>La segunda jornada de diálogo de rendición de cuentas, se realizó el 23 de septiembre, a través del conversatorio “<b>Frontera Agrícola Nacional - Una mirada desde el ordenamiento territorial agropecuario y el acuerdo cero deforestación</b>”. Este evento se encuentra grabado en el siguiente link de Youtube:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=7HQHoRfvP5A">https://www.youtube.com/watch?v=7HQHoRfvP5A</a></p>
Elaborar los informes de las 2 jornadas de diálogo.	2 informes 1mes posterior a la jornada	<p>Se presentan los dos informes los dos informes realizados a las dos jornadas de diálogo, en archivos nombrados así:          "Informe_Jornada1_Webinar_panela"          "20210923_informe_Foro_Frontera_Agricola"</p> <p>Ambos informes dan muestra de las actividades realizadas en cada una de las jornadas de diálogo y los diferentes medios utilizados para la comunicación con los participantes durante las transmisiones de los eventos.</p>
Divulgación 2 Productos UPRA priorizados, a través de escenarios virtuales.	2 divulgaciones	<p>Durante el primer semestre de 2021 se han realizado, a través de escenarios virtuales, 5 talleres sobre el Sistema de Planificación Rural Agropecuario (SIPRA) dirigido a representantes de los grupos de valor de la entidad, como: Gobernación de Cundinamarca; Gobernación de Antioquia; Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y Agencia Nacional de Tierras (ANT).</p>

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>INFORME N° 24-2021</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2021</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>Diciembre 20 de 2021</b>

Actividad	Meta	Seguimiento
		<a href="https://twitter.com/UPRAColombia/status/1425102978789388308?s=20">https://twitter.com/UPRAColombia/status/1425102978789388308?s=20</a> <a href="https://twitter.com/UPRAColombia/status/1403380145059250186?s=20">https://twitter.com/UPRAColombia/status/1403380145059250186?s=20</a> Se evidencia también el Webinar "Implementación de una UAF multipropósito para el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural" como espacio para la divulgación de los productos de la UPRA. La grabación de este evento está en el siguiente enlace de Youtube: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=FTRdhr5RNcU">https://www.youtube.com/watch?v=FTRdhr5RNcU</a>
Realizar un video de rendición de cuentas sobre la gestión de la UPRA, durante esta vigencia.	1 video publicado	Se realizaron tres (3) videos de rendición de cuentas sobre la gestión de la UPRA, para dar cuenta sobre los avances y resultados de los temas misionales de la entidad: <a href="https://youtu.be/HGDDXi96IOc">https://youtu.be/HGDDXi96IOc</a> <a href="https://youtu.be/6Mz_YOPi4IE">https://youtu.be/6Mz_YOPi4IE</a> <a href="https://youtu.be/l-YxbT7J8pw">https://youtu.be/l-YxbT7J8pw</a>
Realizar una reunión de cierre y evaluación de la estrategia 2021.	1 acta de reunión	La fecha establecida para la realización de la reunión de cierre y evaluación de la estrategia Rendición de Cuentas es diciembre 20 de 2021.

Fuente: Plan de Acción Institucional 2021 - UPRA.

## 5. Recomendaciones

- Se recomienda fortalecer la participación de los grupos de interés, asociando a la planeación institucional, los consensos logrados en otros espacios de diálogo realizados por la entidad, de manera que, en la estrategia rendición de cuentas no solamente se vean incluidos los temas que la entidad considera relevantes para sus grupos de interés sino aquellos que han sido mencionados por los mismos.
- Teniendo en cuenta que “El Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC- es la guía de obligatoria observancia que incluye orientaciones y lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas”, se recomienda promover el uso de la caja de herramientas del Manual (<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/caja-de-herramientas>) y utilizar los indicadores con enfoque de derechos humanos y paz a que hace referencia dicho manual; esto es, aquellos que le permitan medir el cumplimiento de los objetivos trazados en su estrategia definiendo mediciones tanto para los productos como para la gestión y los resultados:

 <b>El campo es de todos</b> <b>Minagricultura</b>	<b>INFORME N° 24-2021</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA - 2021</b>
	<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>Diciembre 20 de 2021</b>



## 6. Conclusiones

- El ejercicio de rendición de cuentas se desarrolló teniendo en cuenta los aspectos de información, dialogo y responsabilidad.
- Se identificaron mejoras en la etapa de diseño de la estrategia de rendición de cuentas con respecto al establecimiento del RETO, a través del cual se busca promover la mejora continua, involucrando ejercicios efectivos de participación ciudadana en el control y la evaluación de la gestión pública.
- Se ha realizado seguimiento y actualización al autodiagnóstico en el mes de diciembre, lo cual será insumo para la estrategia de rendición de cuentas del año 2022.